

MAR DEL PLATA, 04 JUN 2018

VISTO el expediente N° 7-1992/17, de fecha 15 de noviembre de 2017, por el cual se tramita la propuesta de redesignaciones, designaciones y funciones docentes del Departamento de Filosofía, para el Ciclo Lectivo 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 179/18 y de acuerdo con lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018, se aprueba la referida propuesta.

Que, a fojas 69, la Dirección del Departamento de Filosofía eleva a consideración de este cuerpo, y con el aval del Consejo Asesor Departamental, la propuesta de designación del Profesor Mariano Oscar Martínez Atencio, en un cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, con funciones docentes en la asignatura “Estética”.

Que, a fojas 70/85, se adjunta el curriculum vitae del docente propuesto.

Que, según constancia obrante a fojas 88, la Dirección de Presupuesto registra la presente propuesta, con el NUP 1919/18.

Que, asimismo, cabe agregar que, a fojas 88 “in fine”, la Secretaría Administrativa aclara que el financiamiento para la designación propuesta se realiza afectando el crédito disponible, de carácter temporario, producto de la vacancia del cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, comprometido para el llamado a concurso tramitado por expediente N° 7-1385/17.

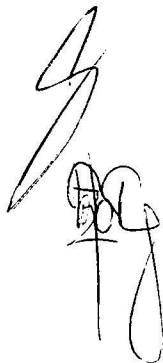
Que, a su vez, a fojas 89, la Dirección del Departamento de Filosofía, solicita la asignación de funciones docentes para el Doctor Donato Antonio Manna en la cátedra de “Filosofía de la Historia”, durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2018, como extensión de su cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación exclusiva.

Que, a fojas 90, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, para ambas solicitudes.

Que en la Sesión N° 04, de fecha 16 de mayo de 2018, se aprueba la designación del Licenciado Mariano Oscar Martínez Atencio, con carácter “a término” y la asignación de funciones para el Doctor Donato Antonio Manna.

Que, a fojas 93, y previo al dictado del acto administrativo, obra el informe producido por el Departamento Docencia, sobre la situación de revista de ambos docentes.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.





Por ello,
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 1° de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, al **Licenciado Mariano Oscar MARTÍNEZ ATENCIO** (clase 1979 – DNI N° 27.605.267 – CUIL N° 20-27605267-6), en el cargo de **AYUDANTE GRADUADO “a término”, con dedicación simple, en el ÁREA SOCIOANTROPOLÓGICA** (Departamento de Filosofía), con funciones docentes en la cátedra de **ESTÉTICA**, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14 y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

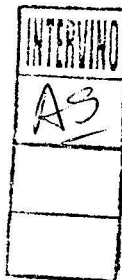
(100%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

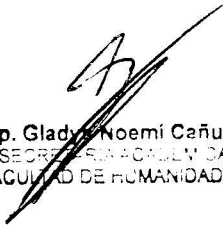
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el **Doctor Donato Antonio MANNA** (clase 1948 – DNI N° 07.791.522 – CUIL N° 20-07791522-3), desempeñó **funciones docentes** durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2018, en la cátedra de **FILOSOFÍA DE LA HISTORIA** (ÁREA SOCIOANTROPOLÓGICA – Departamento de Filosofía), como extensión del cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación exclusiva (Ordenanza de Consejo Académico N° 1382/99, confirmada por Ordenanza de Consejo Superior N° 1868/99, y Ordenanza de Consejo Académico N° 179/18).

ARTÍCULO 3°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

383




Esp. Gladys Noemi Cañueto
SECRETARÍA GENERAL DE
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES